5 (cinco)

Ministerio de URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03-18 "TERMINACION DE 230 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL PARAGUAY EN EL DEPARTAMETO DE CONCEPCION" AD REFERENDUM SEGUNDO LLAMADO. ID N° 348.563

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 15:00 horas del día 20 de setiembre del año 2019, en la sede del Ministerio de Urbanismo vivienda y Hábitat - MUVH, sito en Independencia Nacional esq. Manuel Domínguez, se reúnen los miembros del Comité: Ing. José Correa, Lic. Arnaldo Lezcano, Ing. Claudia Cardozo, Lic. Victor Hugo Arévalos, Abg. Arturo Aguilera y Lic. Natali Aquino, que fueran designados por Resolución N° 1564 de fecha 13 de setiembre de 2019.

ANTECEDENTES

1. El presente llamado fue autorizado mediante Resolución N° 1870, del 07/08/2018.
2. Apertura de sobres: El día 06 de diciembre de 2018, en el local del Ministerio de Urbanismo vivienda y Hábitat - MUVH se realizó el acto de apertura de sobres y verificación cuantitativa de documentos sustanciales en la que se presentaron 11 (once) ofertas pertenecientes a las siguientes empresas:

- PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA
- ACSA INGENIERIA S.A.
- ESTRUCTURAS S.R.L.
- UB CONSTRUCCIONES del Ing. Ubaldo Brítez
- LAS CUMBRES S.A.
- IBC INGENIERIA de Bernardino Caballero Ramírez
- ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS
- ING. RAMON SALVIONI
- AS INGENIERIA S.A.
- FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA
- CONSORCIO GENERAL MORINIGO

3. Resolución de adjudicación N° 673 del 14/12/2018.
4. Resolución de rescisión N° 1266 del 18/07/2019 del contrato N° 60/18 con la empresa unipersonal Ing. Felipe Barboza.

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DEL PRESENTE INFORME

1. Resolución de adjudicación N° 673 del 14/12/2018.
2. Resolución de rescisión N° 1266 del 18/07/2019 del contrato N° 60/18 con la empresa unipersonal Ing. Felipe Barboza.
3. Nota UOC – MUVH N° 286-19, consulta presentada a la DNCP.
4. Nota DNCP/DJ N° 9.656/19, respuesta a la UOC – MUVH N° 286-19.
5. Nota presentada a la oferente Estructuras S.R.L.
6. Nota de respuesta de la oferente Estructuras S.R.L.

Que, mediante Resolución N° 1266 del 18 de julio, se dispuso la Rescisión del Contrato N° 60/18 de fecha 21-12-18, suscrito con la empresa unipersonal Ing. Felipe José Barboza Ferreira, referente al lote 1 – Asentamiento Kurusu de Hierro – Azotey – Dpto. de Concepción, en el marco del llamado de referencia,

En este sentido, considerando lo establecido en el Art. 36 de la ley 2051/03, hemos solicitado la opinión jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de consultar la factibilidad de la evaluación de la segunda mejor oferta, a fin de adjudicar las obras de referencia. Mediante Nota DNCP/DJ N° 9.656/19 de fecha 07 de agosto de 2019, se concluye la viabilidad de la nueva evaluación.-

Se desprende del Acta de Apertura de Sobres del 06-12-18 y del Informe del Comité de Evaluación, que la segunda mejor oferta corresponde a la firma Estructuras S.R.L., por un valor de G. 2.430.230.819.-

Para iniciar la evaluación se verificó que la siguiente oferta adjudicable no sea superior al 10% de la oferta de la empresa Ing. Felipe Barboza, la oferente ESTRUCTURAS S.R.L. cumple con el requisito, que con su oferta de Gs. 2.430.230.819 supera solo 2% a la oferta de Ing. Felipe Barboza de Gs. 2.382.152.503.

Luego se realizó la consulta a la oferente si acepta mantener su oferta para la adjudicación y su respuesta fue positiva.-

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En la verificación de los documentos de carácter sustancial, la oferente Estructuras S. A. cumple con todos los requisitos, así como se refleja en el cuadro siguiente:

EMPRESAS OFERENTES	Formulario de Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40º	Constitución de Sociedad y Poder del Representante	C.I. / RUC	Acta de Intención de Consorcio
ESTRUCTURAS S.R.L.	SI	SI por Gs. 350.000.000.-	SI	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	NO APLICA

COTIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS (PLANILLA DE CÓMPUTO METRICO)

Se adjunta en anexo la evaluación de los precios unitarios del Lote 1 de ESTRUCTURAS S.R.L. La planilla no necesita correcciones aritméticas.

INCUMPLIMIENTOS DE LOS OFERENTES DE CUESTIONES FORMALES

En PBC en el punto 2. CAPACIDAD LEGAL estableció cuanto sigue:

"La Empresa deberá tener como actividad económica principal el rubro de construcciones, no se admitirá a oferentes que no cumplan con este requisito" cada socio integrante de un consorcio deberá cumplir con el requisito.

La actividad económica principal de ESTRUCTURAS S.R.L. es *"Construcción de Edificios"* según la constancia de RUC observada en el SIPE

ANÁLISIS DE OFERENTES

ESTRUCTURAS S.R.L.

CAPACIDAD LEGAL

Conforme a lo establecido en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, y a la Res. DNCP N° 849-15 primeramente se han cotejado que el oferente haya presentado en forma satisfactoria la Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.

A continuación se verificó el cumplimiento de los demás requisitos de capacidad legal:

Ministerio de URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ESTRUCTURAS S.R.L.	Documento		fojas
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Formulario N° 13, además de documentos indicados en el Anexo I.	CUMPLE	58
b) Garantía de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil - Resol. N° 941/2010, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Formulario N° 14, además de documentos indicados en el Anexo I.	CUMPLE	59
Deberá acreditar el poder suficiente para la representación legal de la empresa.	Presentación de documentación indicada en el Anexo I, inciso c d, o e según corresponda.	CUMPLE	51 SIPE
Deberá ser contribuyente del Estado y estar al día con sus obligaciones tributarias.	Presentación de documentación indicada en el Anexo I, inciso c d, o e según corresponda.	CUMPLE	54
La Empresa deberá tener como actividad económica principal el rubro de construcciones, no se admitirá a oferentes que no cumplan con este requisito.	Presentación de constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE	51 SIPE
En caso de oferentes en consorcio: el mismo debe estar constituido o con intención de consorciarse.	Presentación de documentación indicada en el Anexo I.	NO APLICA	
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL		CUMPLE	60

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación de capacidad legal.

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisito	Documento	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General y de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los últimos tres ejercicios fiscales cerrados (2015, 2016 y 2017). En caso de discrepancia entre los datos consignados en los balances generales y las declaraciones juradas de impuesto a la renta, prevalecerá la información consignada en la Declaración del Impuesto a la Renta.	Completar el Formulario N° 8, además de documentos indicados en el Anexo I, F.	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General y de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los últimos tres ejercicios fiscales cerrados (2015, 2016 y 2017). En caso de discrepancia entre los datos consignados en los balances generales y las declaraciones juradas de impuesto a la renta, prevalecerá la información consignada en la Declaración del Impuesto a la Renta.	Completar el Formulario N° 8, además de documentos indicados en el Anexo I, F.	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total del lote de mayor cuantía.	Completar el Formulario N° 8, además de documentos indicados en el Anexo I, F.	CUMPLE

ESTRUCTURAS S.R.L.	2015	2016	2017
Total Pasivo	Gs 397.363.030	Gs 3.237.827.767	Gs 3.676.171.537
Total Activo	Gs 5.118.574.272	Gs 7.362.780.525	Gs 8.540.361.592
Patrimonio Neto	Gs 4.721.211.242	Gs 4.124.952.758	Gs 4.864.190.055
Activo Corriente	Gs 1.876.590.291	Gs 3.164.238.174	Gs 4.477.296.944
Pasivo Corriente	Gs 397.363.030	Gs 116.957.767	Gs 3.676.171.537

ESTRUCTURAS S.R.L.	2.015	2.016	2.017	Promedio	Cumple/No Cumple
Coeficiente de Liquidez	4,7	27,1	1,2	11,00	Cumple
Coeficiente de Solvencia	0,0776	0,4398	0,4304	0,32	Cumple
Activos Líquidos "Adjudicación 1 Lote"	Requisito Mínimo Gs 486.046.164		Gs 801.125.407		Cumple

Documentaciones Requeridas: ESTRUCTURAS S.R.L.	Presenta/No Presenta	FOJAS
Formulario Nº 8	PRESENTA	72
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	PRESENTA	67
Carta compromiso original de una entidad financiera debidamente habilitada, que indique claramente que el Oferente tiene aprobada una línea de crédito o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles para ser utilizados en caso de que resulte ser adjudicada. La línea de crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente.		
Copia de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2015, 2016 y 2017), con la boleta de pago del impuesto correspondiente y con la firma del Contador y el Representante Legal de la empresa. Los Balances deberán estar elaboradas de conformidad a la Resolución N° 173/04 de la SET.	presenta	en respuesta a la nota NCEO 07/18
Copia de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los Ejercicios Fiscales 2015, 2016 y 2017, con la boleta de pago del impuesto correspondiente.	presenta	en respuesta a la nota NCEO 07/18

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación de capacidad financiera.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisito	Documento	
Criterio 1 – para adjudicación de un solo lote: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, correspondiendo al periodo 2008-2017, en promedio un volumen-anual de facturación del) ramo/rubro de construcción igual o superior al 50% del monto total de la oferta del lote de mayor cuantía.	Completar los Formularios N° 5 y 6, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs.66 y 68

Cinco Mejores Años Declarados	Monto (Formulario No. 7)
2.013	Gs 16.761.603.789
2.014	Gs 2.884.885.995
2.015	Gs 2.490.459.817
2.016	Gs 3.384.825.754
2.017	Gs 359.188.966
Promedio	Gs 5.176.192.864
Requisito mínimo	Gs. 1.922.392.463
Cumple/No Cumple para **1 LOTE**	CUMPLE

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación a la experiencia general.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisito	Documento	
1) Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos TRES (3) contratos, durante los últimos cinco (5) años similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito como mínimo, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio a la fecha de apertura de oferta. Se deberá adjuntar copia del contrato con la respectiva recepción satisfactoria.	Completar el Formularios N° 7, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs. 71
2) El Comité de Evaluación se encargará de solicitar Informes a las Direcciones y Programas de la Institución a fin de cotejar los siguientes puntos: • En caso que el oferente cuente con contratos vigentes y en ejecución con la SENAVITAT, MUVH y/o el Servicio de Asistencia Técnica (SAT), deberá estar al día y con un avance mínimo del 70% en el Cronograma Físico Financiero en relación a la ejecución de las obras según el contrato respectivo y con un desempeño satisfactorio. • En caso de que corresponda a un contrato en que el oferente se encuentre en calidad de contratista, integrante de un consorcio también se aplicará el criterio de avance en un 70% en el Cronograma Físico Financiero en relación a la ejecución de las obras. • Verificará que los contratos en ejecución o contratos con Recepción Provisoria con la SENAVITAT, MUVH no tienen reclamos de correcciones o de obras no realizadas.	Completar los Formularios N° 5 y 8, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs. 66, 72, 77, 93, 118, 147
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 10 años en las siguientes actividades clave: ☒ 2 (dos) contratos Construcciones en obras civiles en general, acompañado de su recepción definitiva.	Completar los Formularios N° 5 y 8, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs. 66, 72, 77, 93, 118, 147

ESTRUCTURAS S.R.L.			
Documento	**Cumple / No cumple**	**FOJAS**	**Observaciones**
CONTRATOS (3) durante los últimos cinco (5) años similares a las obras propuestas.	**Cumple**	**74, 95, 78**	
CONSTANCIA ORIGINAL EXPEDIDA POR SENAVITAT SI CUENTA CON CONTRATO EN EJECUCION CON AVANCE MINIMO DE 70%	**No aplica**		
2 (dos) contratos Construcciones en obras civiles en general, acompañado de su recepción definitiva.		**73, 94, 148**	

Documentos Requeridos: ESTRUCTURAS S.R.L.

10 (diez)

Ministerio de URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Formulario 7	PRESENTA	71	
Formulario 8	PRESENTA	72, 77, 93, 118, 147	
Constancia de satisfacción y cumplimiento en la entrega de obras a ser expedidas por las empresas que contrataron a la empresa oferente. Deberá presentarse como mínimo 3 (tres) constancias que podrán ser expedidas por empresas públicas y/o privadas.	PRESENTA	73, 94, 148	
Copias de documentos que acrediten la experiencia mínima requerida en las actividades claves especificadas en Experiencia Específica en Obras.	PRESENTA		

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación a la experiencia específica.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	Documento	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con 1 (un) residente de obra (Arquitecto y/o Ingeniero Civil) con un mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Se deberá demostrar que está calificado en todas las actividades claves mencionadas en este pliego. En ningún caso el personal propuesto para residente de obra podrá ser el representante legal de la empresa oferente.	Completar el Formulario N° 9, y presentar los documentos que se indican en el Anexo I, H).	CUMPLE fs. 176

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de personal.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	Documento	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ➢ Cuatro (4) camiones volquete con capacidad de 10 toneladas. ➢ Diez (10) Hormigoneras de 100 lts. ➢ Cuatro (4) Hormigoneras de 300 lts. ➢ Un (1) Camión Cisterna de 10.000 lts ➢ Un (1) Generador de energía eléctrica de 25 KVA trifásico como mínimo. ➢ Herramientas para la Construcción. ⊡ Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Completar los Formularios N° 10 y 11; y Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, i)	CUMPLE fs. 121 28 y 29 en respuesta NCEO 07-18

ESTRUCTURAS S.R.L.		
Requisitos Minimos	**Cumple / No Cumple**	**Alquiler**
Cuatro (4) camiones volquete con capacidad de 10 toneladas.	**CUMPLE**	**SI**
DIEZ (10) hormigoneras de 100 litros	**CUMPLE**	**SI**
Cuatro (4) Hormigoneras de 300 lts.	**CUMPLE**	**SI**
Un (1) Camión Cisterna de 10.000 lts	**CUMPLE**	**SI**
Un (1) Generador de energía eléctrica de 25 KVA trifásico como mínimo.	**CUMPLE**	**En respuesta a NCEO 07-18**
Herramientas para la Construcción.	**CUMPLE**	

11
(once)

Ministerio de URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Documentos Requeridos: ESTRUCTURAS S.R.L.		
Documento	**Presenta/No Presenta**	**fs**
Formulario 10	**Presenta**	**10**
Formulario 11	**presenta**	**En respuesta a NCEO 07-18**
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**PRESENTA**	**En respuesta a NCEO 07-19**
Para el camión volquete y camión cisterna: Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	**NO APLICA**	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**PRESENTA**	**En respuesta a NCEO 07-21**

El oferente los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de equipos.

CAPACIDAD EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA

ESTRUCTURAS S.R.L.			
Requisitos Minimos	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOJAS**	**Observaciones**
Una oficina comercial equipada con equipos de comunicación (teléfono línea baja de COPACO o celular, correo electrónico de la empresa).	**CUMPLE**	**62**	
Personal a su cargo: Un recepcionista, un auxiliar administrativo que cumplan horario laboral de 40 hs semanales como mínimo y un personal técnico encargado de certificados.	**CUMPLE**	**62**	

Documentos Requeridos: ESTRUCTURAS S.R.L.			
Documento	**Presenta/No Presenta**	**FOJAS**	**Observaciones**
Declaración jurada de que cumple con la infraestructura requerida y se detallan los nombres y apellidos de los personales y la lista de equipos con que cuenta, anexando un croquis de ubicación de la oficina comercial.	**presenta**	**62, 64**	

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de infraestructura.

DOCUMENTOS ADICIONALES

ESTRUCTURAS S.R.L.		
Requisitos Mínimos	**Cumple/No Cumple**	**FOJAS**
Declaración Jurada de que conoce el sitio de los trabajos, por lo que cuenta con la información relativa a la zona de obras para preparar la Oferta y celebrar el contrato, de modo a no requerir adicional alguno por cuestiones relativas a la topografía de la zona.	**cumple**	**61**
Declaración Jurada por la cual la empresa certifica la dirección legal, la empresa debe informar sobre su dirección y adjunta Croquis de ubicación, en el cual se deberán detallar las calles principales para el acceso y referencias para poder llegar a la misma.	**CUMPLE**	**63**
Archivo en medios magnéticos de la planilla de precios en formato excel	**cumple**	

En base al análisis realizado, se concluye que cumple con los requisitos de capacidad legal, capacidad financiera, experiencia general en obras, experiencia específica en obras, capacidad en materia de personal, capacidad en materia de equipos, y capacidad en materia de infraestructura, así también, ha

Ministerio de URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el análisis de ofertas del Lote 1 en el marco del llamado de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03-18 "TERMINACION DE 230 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL PARAGUAY EN EL DEPARTAMETO DE CONCEPCION" AD REFERENDUM SEGUNDO LLAMADO. ID N° 348.563,** por Resolución N° 1564 del 13 de setiembre de 2019, recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

- Adjudicar el **LOTE N° 1** - Asentamiento Kurusu de Hierro - Azotey - Dpto. de Concepción, a la empresa ESTRUCTURAS S.R.L., por el monto total de ₲ 2.430.230.819 (Guaraníes dos mil cuatrocientos treinta millones doscientos treinta mil ochocientos diecinueve)

En prueba de conformidad suscriben el presente informe los miembros del Comité Evaluador.

Ing. JOSÉ CORREA GARAYO
Director General Técnica
M.U.V.H.

Ing. José Correa Garayo

Lic. Arnaldo Lezcano Silva

Ing. Claudia Cardozo

Lic. Victor Hugo Arévalos

Lic. Elvia Natali Aquino

Abg. Arturo Aguilera